



Defensoría de los
Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

Convocatoria 2025-1

Servicio social, prácticas profesionales
o voluntariado en la Defensoría de los
Derechos Universitarios, Igualdad y
Atención de la Violencia de Género
Carreras

- Derecho
- Trabajo Social
- Psicología
- Gestión y Desarrollo Intercultural
- Diseño y Comunicación Visual
- Cinematografía
- Ciencias de la Comunicación, especialidad Periodismo, Producción y Publicidad
- Especialidad Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales

Convocatoria abierta



Defensoría de los
Derechos Universitarios
Igualdad y Atención de
la Violencia de Género

La Defensoría de los Derechos Universitarios, Igualdad y Atención de la Violencia de Género de la UNAM invita a estudiantes de **Derecho, Trabajo Social, Psicología, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño y Comunicación Visual, Cinematografía, Ciencias de la Comunicación (especialidad Periodismo, Producción y Publicidad), Especialidad Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales**, a realizar su servicio social, prácticas profesionales o voluntariado para colaborar con dos equipos, uno de difusión y otro de atención en temas de género y derechos humanos.

Todas las personas tendrán una formación continua por parte de la Defensoría a través de un seminario para abordar temas de derechos humanos, género, procedimientos alternativos y ética profesional, para dar continuidad a su formación profesional.

Las siguientes bases son para seleccionar a las personas interesadas en colaborar con la Defensoría:

PRIMERA. Participantes.

VOLUNTARIADO

Podrán participar en esta convocatoria, alumnado inscrito desde el primer semestre en adelante de **Derecho, Trabajo Social, Psicología, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño y Comunicación Visual, Cinematografía, Ciencias de la Comunicación (especialidad Periodismo, Producción y Publicidad), Especialidad Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales** de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SERVICIO SOCIAL Y PRÁCTICAS PROFESIONALES

Podrán participar en esta convocatoria alumnado inscrito desde séptimo semestre en adelante, o persona egresada de la licenciatura de **Derecho, Trabajo Social, Psicología, Desarrollo y Gestión Interculturales, Diseño y Comunicación Visual, Cinematografía, Ciencias de la Comunicación (especialidad Periodismo, Producción y Publicidad), Especialidad Negociación y Gestión de Conflictos Políticos y Sociales** de la Universidad Nacional Autónoma de México.

SEGUNDA. Vigencia.

Las personas interesadas podrán presentar su candidatura a partir de la publicación de esta convocatoria.

TERCERA. Periodo de actividades y disponibilidad.

La estancia tiene una duración total de 480 horas, distribuidas en 4 horas diarias, en un periodo de 6 meses, de lunes a viernes con excepción de los días festivos oficiales y los días inhábiles establecidos en el Plan Semestral de la UNAM y finalizará una vez completadas las horas señaladas.

Las personas de servicio social, prácticas profesionales y voluntariado durante su estancia deberán:

1. Contar con la disponibilidad para cumplir con el horario elegido y cumplir con las tareas asignadas por el equipo de abogadas, trabajadoras sociales, psicólogas y comunicólogas en la atención a personas de la comunidad universitaria.

2. Colaborar con el equipo de difusión en temas de género, derechos humanos, prevención del suicidio, técnicas de autocuidado y resolución de conflictos.

3. Elaborar material de difusión y participar en las actividades realizadas en diversas entidades universitarias para promover las funciones de la Defensoría.

4. Apoyo al equipo de procedimientos alternativos para participar en la realización y facilitación de talleres, prácticas restaurativas, entre otras actividades que se requieran en el seguimiento de sus procedimientos.

5. Asistir al taller de inducción y al seminario semanal, dentro del horario de su estancia.

6. Otras que se les asignen según su profesión.

Las actividades señaladas serán realizadas de manera presencial.

Para realizar sus funciones, quienes se postulen deberán elegir uno de los siguientes horarios:

MATUTINO: 9:00 a 13:00 horas **VESPERTINO:** 15:00 a 19:00 horas

CUARTA. Proceso de selección.

1) Correo electrónico

Enviar su postulación al correo electrónico: serviciosocial@defensoria.unam.mx e indicar un horario preferente para la entrevista, así como datos de contacto.

2) Carta de motivos

La carta de motivos deberá tener nombre completo, número de cuenta y entidad académica, una extensión de dos cuartillas máximo, en letra Arial, número 12 y con interlineado 1.5.

3) Entrevista

Se les notificará la fecha de entrevista por correo electrónico o por teléfono, máximo una semana posterior al envío del correo electrónico de la persona postulante, misma que será de manera virtual, en un horario de 9:00 a 20:00 horas.

4) Resultados

Los resultados se harán del conocimiento por correo electrónico o teléfono.

QUINTA. Criterios de elegibilidad.

Se valorará la documentación entregada, desempeño en la entrevista, carta de motivos y disponibilidad de horario.

SEXTA. Obligaciones.

Las personas seleccionadas deberán conducirse con apego a la legislación universitaria y normatividad que rige a esta Defensoría.

SÉPTIMA. Apoyos y ajustes razonables.

Las personas podrán solicitar apoyo o ajustes razonables para postular a la presente convocatoria o para la realización de la estancia en la Defensoría, al número **5541616048**, extensión **116**, al correo electrónico: serviciosocial@defensoria.unam.mx o Whatsapp **5530764908**.

OCTAVA. Situaciones imprevistas.

La persona responsable del servicio social de la Defensoría, resol-

Ciudad de México, junio de 2024

Datos de contacto:

Teléfono: 55 4161 6048, extensión 116

Correo: serviciosocial@defensoria.unam.mx

Whatsapp: 5530764908

Domicilio: Segundo piso del Edificio D, Zona Cultura de Ciudad Universitaria, frente al UNIVERSUM, Coyoacán, Ciudad de México.



@DefensoriaUNAM



@UNAMDDU

